

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO

Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. de Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género.

PR 803D 2018/27



Madre joven con su bebé, San Pedro Soloma, 2018

Reina López, Amanalli Teleguario y Flor Barán
Guatemala, mayo de 2020

Resumen Ejecutivo

Durante los meses de abril a mayo del 2020 se realizó la evaluación final externa del proyecto: Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. de Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género. La evaluación se planteó objetivos de carácter formativo y sumativo, los cuales se describen a continuación:

Objetivos de la función formativa

- Aporte juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones promotoras del proyecto mejorar sus estrategias de intervención en una zona y un sector prioritarios y sean relevantes para las instituciones donantes, útiles para otras organizaciones interesadas en la temática y comprensibles para la ciudadanía.
- Asegure que los varones y las mujeres participantes acceden, comprenden y se apropian de sus principales contenidos.

Objetivos de la función sumativa

Analizar el grado de cumplimiento de la planificación prevista, el alcance de los resultados esperados y su impacto sobre los fines perseguidos.

Objetivos específicos de la evaluación

- Valorar el grado de alcance de los resultados planificados y, sobre todo, su contribución al logro de los objetivos.
- Valorar la práctica de implementación del entramado institucional conformado por Farmamundi, ASECSA y el MSPAS.
- Valorar la participación de los y las titulares de derechos en la gestión del proyecto y en qué medida la experiencia ha contribuido a fortalecer su protagonismo y liderazgo del desarrollo local.

El procedimiento de la evaluación, partió del modelo basado en los criterios, recomendados por el Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD – de la Cooperación Española. Estos fueron: la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, viabilidad, alineamiento y apropiación. Por cada criterio se plantearon interrogantes específicas y herramientas concretas de evaluación.

La metodología fue participativa e incluyó las siguientes actividades: i) Reunión de coordinación inicial de la consultoría, firma del convenio, primer desembolso y entrega de documentación; ii) Revisión analítica de información secundaria; iii) Revisión y ajustes del diseño metodológico, elaboración de la matriz de evaluación, instrumentos de campo, selección de la muestra y agenda de campo; iv) Reuniones telefónicas con personal de la Unidad gestora de la evaluación, v) Trabajo de campo: entrevistas individuales a través de llamadas telefónicas; vi) Ordenamiento, tabulación y análisis de la información en matrices específicas; vii) Elaboración del primer borrador de evaluación; viii) Envío del primer borrador para la revisión de la Unidad Gestora; y, ix) Ajustes y elaboración del informe final.

Cabe mencionar, que por la situación de salud provocada por la enfermedad COVID-19 que se vive a nivel global y de la cual Guatemala no está excluida, el trabajo de campo (recolección de información), se hizo a través de llamadas telefónicas y se trabajó con comadronas tradicionales, promotores de salud y facilitadoras comunitarias, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), promotor de salud, madres y padres de niños y niñas menores de 5 años, personal del MSPAS y de ASECSA.

El proyecto se planteó como **objetivo general**: Contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada de mujeres, niñas y niños maya Q'anjob'al de San Pedro Soloma, Huehuetenango. E impulsó acciones para cumplir con tres indicadores del **objetivo específico**: "Mejorar la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños Q'anjob'al menores de cinco años de San Pedro Soloma".

La zona de intervención fueron 12 comunidades del municipio de San Pedro Soloma del departamento de Huehuetenango. Se trata de comunidades con elevadas tasas de pobreza y vulnerabilidad nutricional, que fueron priorizados para la intervención del Gobierno a través de la Estrategia para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC).

Al ser un proyecto enfocado a fortalecer el derecho a la salud y a la alimentación de los sectores sociales vulnerables por razones estructurales, las principales destinatarias de la intervención fueron mujeres embarazadas, niñas y niños indígenas menores de 5 años. En tanto que la salud de éstas y éstos suele estar cubierta por las Comadronas Tradicionales, promotoras de salud y facilitadoras comunitarias, éstas se vislumbraron como actrices organizadas que apoyaron la viabilidad del proyecto. Asimismo, el personal de enfermería del primer y segundo nivel de atención; figuras responsables de los puestos de salud, del CAIMI fueron igualmente protagonistas en la ejecución del proyecto.

Con el objetivo específico mencionado, se definió una estrategia centrada en el desarrollo de capacidades para la apropiación de prácticas saludables relacionadas con la salud, la higiene y la alimentación según las especificidades del ciclo vital tanto de madres embarazadas y como de menores de 5 años; paralelamente también se implementó una estrategia para fortalecer las competencias de las Comadronas Tradicionales y su organización para identificar riesgos en la salud reproductiva de las mujeres y las enfermedades prevalentes en la infancia, siendo su principal herramienta de trabajo, la Rueda de la Práctica. Así mismo, se consideró importante fortalecer capacidades del personal del I y II nivel de atención del MSPAS a través de la implementación de protocolos de atención para la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5) con calidad y desde un enfoque de derechos.

Resultados del proyecto:

El Proyecto contempló 3 resultados, siendo estos:

- R1. Mujeres y hombres con niñas y niños de 0-5 años aumentan sus capacidades para la aplicación de prácticas saludables relacionadas con la salud, la higiene y la alimentación, conforme a especificidades del ciclo vital.
- R2. Comadronas tradicionales y promotoras/es de salud fortalecen sus competencias y su organización para participar en la gestión del riesgo reproductivo de las mujeres y las enfermedades prevalentes en la infancia.
- R3. Las estructuras de salud de I y II nivel de atención del MSPAS en la zona de intervención implementan protocolos de atención para la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5) con calidad y desde un enfoque de derechos.

La evaluación está organizada en cinco capítulos titulados de la siguiente manera: 1. Proyecto "Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. de Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género", donde se hace una descripción general del proyecto objeto de esta evaluación. 2. Metodología de la evaluación, donde se hacen las anotaciones metodológicas referidas a los Términos de Referencia. 3. Resultados de la Evaluación, donde se muestran las valoraciones realizadas por este equipo de evaluación en cada uno de los criterios propuestos. 4. Conclusiones y lecciones aprendidas, las cuales se refieren a cada uno de los criterios propuestos. 5. Recomendaciones, estas se

hicieron, de cara a los hallazgos encontrados, a cada una de las instancias involucradas en el proyecto.

En calidad de resumen de cada uno de los criterios evaluados, se concluye que el Proyecto fue **pertinente** porque se implementó tomando en cuenta las necesidades de la población, dando lugar a que las temáticas y los procesos abordados fueran apropiados por las y los actores para responder a las necesidades en cuestión. Así mismo, hubo una buena coordinación entre el personal técnico, tanto de ASECSA como del MSPAS, lo cual facilitó la implementación de los procesos. Se comprobó que este Proyecto fortaleció y amplió conocimientos a las Comadronas Tradicionales, lo cual mejoró su capacidad técnica y directamente su liderazgo como autoridades dentro de las comunidades en materia de salud de las mujeres y de los y las niñas.

Haber capacitado a madres y padres de niños y niñas menores de 5 años, fortalece la buena salud de la población de San Pedro Soloma, así como incidir en que el involucramiento de los padres en el sistema de cuidado repercute directamente en la salud de las mujeres.

La **eficiencia** del proyecto se basó en el uso adecuado de los recursos, en un presupuesto detallado, en la inversión de los fondos según lo planificado y la disponibilidad de recursos económicos, técnicos y humanos. El proyecto utilizó herramientas rigurosas de control administrativo de los recursos, esto garantizó la transparencia en el manejo de los fondos.

La evaluación reveló que el proyecto fue **eficaz**, pues logró su objetivo específico “Mejorar la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños Q’anjob’al menores de cinco años de San Pedro Soloma”. Para lograrlo, desarrolló acciones estratégicas de fortalecimiento de la red comunitaria de salud y al personal de la red pública sobre las “19 prácticas de la rueda para vivir mejor”. También proporcionó la dotación de equipo, insumos, medicamentos, suplementos nutricionales para niña/niños y otros recursos. Estos factores facilitaron el acceso a los servicios de salud a la población materno-infantil con un sello de calidad. Las acciones mencionadas contribuyeron al objetivo general y alcanzó satisfactoriamente sus resultados. En general, hizo una contribución importante para mejorar los servicios mencionados, enfatizando en el mejoramiento del estado nutricional de mujeres embarazadas, lactantes y menores de 5 años y la SAN.

El principal **impacto** del proyecto fue elevar el capital social de las doce comunidades a través de un mayor reconocimiento de los conocimientos y sabidurías de las Comadronas Tradicionales, facilitadoras comunitarias y promotores de salud, ya que esto fortalece los referentes y liderazgos comunitarios y permite la continuidad de la atención de la salud comunitaria. Asimismo, contribuyó a que hombres y mujeres fueran partícipes del cuidado de la salud de sus familias, a través de nuevos conocimientos para el tratamiento de agua para consumo domiciliar, lavado de manos en momentos clave y reconocer señales de peligro. Y, por último, hay que mencionar que este proyecto contribuyó a integrar los conocimientos ancestrales con los conocimientos occidentales, fortaleciendo de esta manera, la identidad del pueblo Q’anjob’al, cohesionando intereses comunes de esta población y posicionando sus diferencias con mayor respeto. Otros aspectos relevantes fueron los procesos de fortalecimiento del personal de I y II nivel del MSPAS en el municipio de San Pedro Soloma.

El Proyecto demostró una alta **viabilidad** política que se fundamenta mediante los vínculos de ASECSA con la población sujeto y su amplia experiencia de trabajo con las comadronas tradicionales, facilitadoras comunitarias y promotor de salud. Es de destacar que ASECSA es referente nacional en salud comunitaria y se caracteriza por promover la pertinencia cultural en los servicios de salud que presta el Estado, en ese sentido, se promovió que los procesos de capacitación y formación fueran en el idioma Q’anjob’al, que refuerza la comprensión de los

temas impartidos. El involucramiento de las comadronas tradicionales enriqueció los procesos de capacitación y formación, a través del intercambio de conocimientos y saberes, y se reconoce como una autoridad tradicional que nace con la misión de traer vida y garantizarla dentro de las comunidades.

En cuanto al criterio de **alineamiento**, esta evaluación evidencia que el Proyecto trabajó en correspondencia con los principales instrumentos, programas y políticas a favor de la salud materno-infantil y el mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional – SAN -, con énfasis en mujeres embarazadas y madres de niñas y niños menores de 5 años. Se operacionalizó a partir de las prioridades en las acciones impulsadas por el Ministerio de Salud Pública y Social - MSPAS – para fortalecerlas respondiendo a las políticas y programas vinculados a la reducción de la desnutrición de la población, especialmente de mujeres y niñez menor de 5 años.

De la misma forma, respondió a leyes, programas y estrategias nacionales vigentes; y, a convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala. Se comprobó la alineación con instrumentos de la cooperación española que privilegiaron el trabajo con mujeres indígenas y niñez del departamento de Huehuetenango, en temas de higiene, nutrición y seguridad alimentaria.

Lecciones aprendidas

Pertinencia

- 4.2.1. Desarrollar reuniones de presentación del proyecto a actores clave dentro del municipio, generó respaldo y apoyo a los procesos, y también contribuyó a la apropiación de mismo.
- 4.2.2. Llevar a personas sensibilizadas y expertas en temas relacionados con el proyecto, para los procesos de capacitación y formación, contribuyó a generar mayor interés en los y las actoras del proyecto.
- 4.2.3. La forma no confrontativa de llevar algunos aportes, en materia de salud, de la Cosmovisión Maya a personal del MSPAS, propició un dialogo de alto contenido de aprendizajes e intercambios, así como una motivación para que muchos de ellos y ellas recuperen su identidad étnica, iniciando con la recuperación del uso del idioma local en la atención.
- 4.2.4. Por el período de vida del proyecto, no es viable cien por ciento ver cambios sustantivos, sin embargo, si es posible ver algunas transformaciones en los conocimientos, las actitudes y prácticas cotidianas de la población meta.
- 4.2.5. La comprensión de principios y valores de la Cosmovisión Maya en relación con nuevos conceptos, como el enfoque de género, es primordial abordarse en futuros procesos. La comprensión de la complementariedad, el equilibrio, el respeto sumado a la misión de cada persona trae desde su nacimiento, son cuestiones que complementan a un sistema de salud occidental y a relaciones permeadas por el patriarcado y el colonialismo.

Eficiencia

- 4.2.6. Un proyecto coherente técnicamente, desde el inicio, contribuye a una eficiente administración de los recursos y a un cumplimiento de sus acciones en el tiempo estipulado.
- 4.2.7. La buena coordinación existe entre ASECSA y las distintas instancias de la comunidad, como COCODES y las Comisiones de Salud, comadronas y facilitadoras comunitarias contribuyó a la implementación de las acciones en el marco de este proyecto, mejorando de esta forma la salud de las mujeres y de los y las niñas menores de 5 años, las referencias y contra referencias es un ejemplo de esta buena coordinación.

- 4.2.8. Brindar nuevos conocimientos o ampliación de los mismos al personal de salud comunitario, como comadronas tradicionales, facilitadoras comunitarias y promotores de salud, contribuye a fortalecer otros liderazgos y a ser reconocidos, en el caso de las comadronas tradicionales, como autoridades comunitarias, esto construye otros referentes de liderazgos en las comunidades.
- 4.2.9. Intencionar y fortalecer las capacidades de cuidado a padres y madres de menores de 5 años, contribuye en la buena de la salud de las familias de San Pedro Soloma, así como involucrar a los hombres en el sistema de cuidados contribuye a mejorar la salud de las familias, pero sobre todo el de las mujeres.
- 4.2.10. Contar con una administración consciente de lo importante de impulsar proyectos como este en las comunidades es indispensable para la toma de decisiones, la resolución de imprevistos, un trabajo con calidad, y transparencia en el manejo de los recursos, sobre todo los financieros.
- 4.2.11. Contar con un personal técnico con mucha experiencia, sensible a las formas de vida de las comunidades y a su contexto de precarización por un sistema económico racista y excluyente hizo que la planificación técnica del proyecto estuviera caracterizada por un buen enfoque técnico, político y metodológico, que aumento los conocimientos y el grado de conciencia de los y las participantes del proyecto.

Eficacia

- 4.2.12. Propiciar espacios de diálogo entre actores implicados contribuye sustancialmente en el logro de los resultados. El encuentro sostenido entre personas del MSPAS y comadronas permitió conocer los aciertos y dificultades para hacer una referencia y contra referencia. Sobre la base y análisis de los elementos colocados en la mesa se definieron los mecanismos con la finalidad de que las mujeres embarazadas recibieran por lo menos cuatro controles institucionales y atención para el crecimiento y desarrollo, en el caso de menores de 5 años.
- 4.2.13. Priorizar a familias en estado de vulnerabilidad nutricional fue uno de los aciertos del proyecto, quien en coordinación con el área de salud y SESAN coordinó e identificó la comunidad y familias que serían parte de la estrategia de producción y diversificación de alimentos.
- 4.2.14. Al ser las facilitadoras comunitarias, de las comunidades donde se implementó el proyecto, trajo ventajas significativas, porque conocen el área, la cosmovisión del pueblo, las necesidades y el idioma local. Estos aspectos son importantes para la confianza y sensibilización de las familias.

Impacto

- 4.2.15. La estrategia de diversificación de alimentos accesibles y pertinentes culturalmente tuvo impacto en el mejoramiento nutricional de las mujeres embarazadas y menores de 5 años, porque disponen de una variedad de alimentos con alto contenido nutricional.
- 4.2.16. El impacto de un proyecto es posible cuando lo que se promovió e implementó ya forma parte de la cotidianidad de las familias, este es el caso de las 19 prácticas de la rueda, donde padres y madres de menores de 5 años, refirieron aplicarlas en su vida cotidiana. También mejoraron las condiciones para el acceso a la salud materno-infantil, lo que contribuyó al objetivo general, que debería alcanzarse a largo plazo y con el concurso de otras instancias.
- 4.2.17. La mayoría del personal de salud reconoce y valora el trabajo de las comadronas, las reciben con respeto y amabilidad cuando acompañan a sus pacientes a los servicios estatales. No obstante, queda un desafío para lograr tal actitud en todo el personal, especialmente en el turnista.

Viabilidad

- 4.2.18. La viabilidad de un proyecto es posible cuando este ha respondido a las necesidades de la población. Tanto objetivos como resultados planteados trataron de dar respuesta a las necesidades de las sujetas principales del proyecto. Así mismo, tomó en cuenta el contexto comunitario y ubicó en su justa dimensión a cada uno de los y las actores que participaron, especialmente a las mujeres.
- 4.2.19. Un proyecto como este es viable porque cuestiona el modelo de salud existente y le otorga herramientas para hacerlo más equitativo y sostenible, involucrando otros saberes y conocimientos ancestrales.
- 4.2.20. Involucrar tanto a mujeres como a hombres en el sistema de cuidado de las familias, hace posible que exista una consciencia en que la crianza y cuidado de los hijos e hijas, el hogar y la alimentación no es responsabilidad únicamente de mujeres.
- 4.2.21. Considerar agentes sociales a los y las actoras principales del proyecto hace que ellos y ellas tengan un rol participativo dentro del proyecto y no se constituyan en meros sujetos pasivos que solo “reciben” lo que el proyecto les proporciona.

Alineamiento

- 4.2.22. Partir desde el análisis de la situación en la que se encuentran las mujeres embarazadas, en edad fértil y los niños y niñas menores de 5 años del municipio de San Pedro Soloma permite formular proyectos que favorezcan los DSR, la SSR y la SAN de esta población.
- 4.2.23. El marco legal referente a los DSR, la SSR y la SAN adoptado por el Estado de Guatemala permite a los cooperantes desarrollar proyectos en el país que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional y la salud materno-infantil de mujeres, niños y niñas, lo cual se encuentra en sintonía con la Agenda 2030 y los ODS.

Apropiación

- 4.2.24. Los procesos cognoscitivos, en la medida de lo posible, deben darse desde una concepción circular-espiral para que el aprendizaje de los temas impartidos, en el marco de este proyecto, sean asimilados de una mejor forma por todas las personas participantes.

Recomendaciones

- Que los pueblos indígenas sean los que en mayor medida se beneficien de los recursos públicos para disminuir la brecha de desigualdad y de exclusión existen en el país.
- Servidores públicos están obligados por ley, a no dar pie a “rupturas de la igualdad”, ellos y ellas son responsables de garantizar el conjunto de derechos humanos, particularmente aquellos que promueven la no discriminación por motivos étnico-culturales.
- Es importante visibilizar los mecanismos y prácticas que operan desde el Estado para perpetuar las desigualdades e inequidades.
- Por pertinencia debe entenderse no solo aquellas acciones llevadas a cabo observando aspectos como el idioma u otros elementos culturales. La pertinencia cultural es sobre todo la referida a los principios y valores de la cosmovisión maya, desde sus formas de comprensión hasta las de participación y consulta.
- Fortalecer los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas, aunque estos ya no sean reconocidos por las comunidades. Recuperar los saberes tradicionales, para erradicar la problemática alimentaria, a través del cultivo de hortalizas, árboles

frutales y tubérculos propios de la dieta Q'anjob'al y aprovechar la diversificación para la obtención de vitaminas, minerales, proteínas y carbohidratos.

- Fortalecer el acompañamiento de las denuncias y demandas de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones. El de Comadronas Tradicionales es un ejemplo de ellos, pero también existen las luchas por la defensa del territorio, los ríos, lagos y lagunas. Son dos los factores centrales en estas luchas: la amenaza y destrucción de la madre tierra y todos los seres vivos que habitan en ella, así como sus fuentes hídricas.